



MAT: Establece orden de subrogación de la Dirección de Promoción de Exportaciones

RESOLUCION EXENTA N° H-95/

Santiago, 04 de marzo de 2016

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el artículo 6° del D.F.L. N° 53 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; los artículos 7°, 79 y 81, letra a), del D.F.L. N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. 280 de 1990, modificado por el D.F.L. N° 123 de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adecua la planta y escalafones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales al artículo 5° de la Ley N° 18.834; el Decreto Supremo N° 41 de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Afecta N° 34, Exenta N° H-165 y N° H-524 todas de 2014, Exenta N° H-683, N° H-685 y N° H-713 todas de 2015 y Exenta N° H-79 de 2016, todas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que, por Resolución Exenta N° H-524 de 2014, se fijó el orden de subrogación del Director de Promoción de Exportaciones, la cual es necesario dejar sin efecto.

RESUELVO:

- I.- DÉJESE** sin efecto la Resolución Exenta N° H-524 de 2014 de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.
- II.- ESTABLÉCESE** el siguiente orden de subrogación para el cargo de Director Grado 3° EUR de la Planta de Directivos de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, servido por don Roberto Paiva Reinerio [REDACTED] quien ejerce la función de Director de Promoción de Exportaciones:
- a) Rafael Sabat Méndez [REDACTED] funcionario a contrata asimilado a grado 4° de la E.U.R. del Escalafón de Profesionales del Servicio.
- b) Marcela Aravena Castillo [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 4° de la E.U.R. del Escalafón de Profesionales del Servicio
- c) Ricardo Bosnic Kuscevic [REDACTED] funcionario a contrata asimilado a grado 4° de la E.U.R. del Escalafón de Profesionales del Servicio




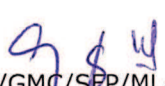
d) Jennyfer Salvo Cofman [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 4º de la E.U.R. del Escalafón de Profesionales del Servicio

III.- Por necesidades del Servicio esta Resolución entrará en vigencia de forma inmediata sin esperar su total tramitación.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE




ANDRÉS REBOLLEDO SMITMANS
Director General de Relaciones Económicas Internacionales


FGV/GMC/SPP/MLA

Distribución:

- 1.- Dirección General
- 2.- Dirección de Promoción de Exportaciones
- 3.- Departamento Administrativo
- 4.- Archivo, carpetas funcionarias

CON ANEXO



EH-93
4/3

MEMORÁNDUM N° 1690,

Obj.: Solicita realizar gestiones para modificar orden de subrogación.

Ref.: Resolución Exenta N° H-524 del 17 de julio 2014.

SANTIAGO, 2 MAR 2016

DE: DIRECTOR DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.

A: DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

Debido a las nuevas funciones asumidas por el Sr. Ignacio Fernández, se hace necesario modificar la Resolución que se señala en la referencia, reemplazando a Ignacio Fernández por la Sra. Marcela Aravena, la nueva Jefa del Departamento Subdirección Nacional.

- a) Sr. Rafael Sabat Méndez [REDACTED]
- b) Marcela Aravena Castillo [REDACTED]
- c) Ricardo Bosnic Kuscevic [REDACTED]
- d) Jennyfer Salvo Cofman [REDACTED]

Agradeceré realizar las gestiones que sean necesarias.

Saluda atentamente a usted,

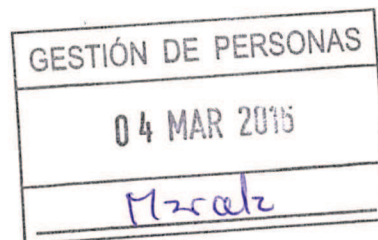


Roberto PAIVA

JMS
TMS

Distribución

1. Directora Administrativa.
2. Director Jurídico.
3. Dirección de ProChile.
4. Oficina de Partes.





MAT: Establece orden de subrogación de la Dirección de Promoción de Exportaciones.

RESOLUCION EXENTA Nº H-524/

Santiago, 17 de julio de 2014

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el artículo 6º del D.F.L. Nº 53 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; los artículos 7º, 79 y 81, letra a), del D.F.L. Nº 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. 280 de 1990, modificado por el D.F.L. Nº 123 de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adecua la planta y escalafones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales al artículo 5º de la Ley Nº 18.834; el Decreto Supremo Nº 41 de 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Afecta Nº 34 de 2014; las Resoluciones Exentas Nº H-1179, de 2013 y H-168, H-176, H-182 y H-446 todas de 2014, que asignan funciones directivas a los funcionarios que indica, todas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que, por Resolución Exenta Nº H-182 de 2014, se fijó el orden de subrogación del Director de Promoción de Exportaciones, la cual es necesario dejar sin efecto.

RESUELVO:

- I.- DÉJESE** sin efecto la Resolución Exenta Nº H-182 de 2014 de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

- II.- ESTABLÉCESE** el siguiente orden de subrogación para el cargo de Director Grado 3º EUR de la Planta de Directivos de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, servido por don Roberto Paiva Reinerio [REDACTED] quien ejerce la función de Director de Promoción de Exportaciones:

- a) Rafael Sabat Méndez [REDACTED], funcionario a contrata asimilado a grado 4º de la E.U.R. del Escalafón de Profesionales del Servicio.
- b) Ignacio Fernández Ruiz [REDACTED] funcionario a contrata, asimilado a grado 4º de la E.U.R. del Escalafón de Profesionales del Servicio.
- c) Ricardo Bosnic Kuscevic [REDACTED] funcionario a contrata, asimilado a grado 4º de la E.U.R. del Escalafón de Profesionales del Servicio
- d) Jennyfer Salvo Cofman [REDACTED] funcionaria a contrata asimilada a grado 4º de la E.U.R. del Escalafón de Profesionales del Servicio.



III.- Por necesidades del Servicio esta Resolución entrará en vigencia de forma inmediata sin esperar su total tramitación.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE

ANDRÉS REBOLLEDO SMITMANS
Director General de Relaciones
Económicas Internacionales

FGV/GMC/MLA

Distribución:

- 1.- Dirección General
- 2.- Dirección de Promoción de Exportaciones
- 3.- Departamento Administrativo
- 4.- Departamento Jurídico
- 5.- Archivo, carpetas funcionarias